



Comunidad General
de Regantes

**Riegos
de Levante**

(margen izquierda del Segura)

Parque Agroalimentario "La Alcudia" • Santuario de la Luz, nº1

03290 ELCHE • Telf.: 966 631 000 • Fax: 966 630 960

E-mail: comunidadgeneral@rlevante.com • www.rlevante.com

Q.0367002C

EDICTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente, D. Javier Berenguer Coves designado Presidente de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura el 30 de septiembre de 2015, le convoco a **Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura** a celebrar el próximo día 28 de Junio a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda en la sede de la **Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura**, sito en C/ Santuario de la Luz 1, Parque Agroalimentario La Alcudia, Elche para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Traslado de liquidaciones extraordinarias con Comunidades de Regantes del mes Abril 2018 B, y Mayo 2018 B y aprobación, si procede, de las mismas.

2º.- Inicio de Expediente de conversión de actos nulos como consecuencia de la Sentencia 191/18, de fecha 15 de marzo de 2.018. Acuerdos a adoptar

3º.- Propuesta de Instrucciones de Contratación para regir los expedientes de la Comunidad. Acuerdos a adoptar.

4º.- Propuesta de inversión para la construcción de una Planta Desalobrador. Presentación de la memoria descriptiva y exposición de los pliegos técnico y administrativo. Acuerdos a adoptar

5º.- Propuesta para la adecuación de la Comunidad General al Reglamento que desarrolla la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal. Acuerdos a adoptar.

6º.- Elección de cinco vocales de la Asamblea con potestad para la aprobación y firma del acta de esta Junta General, junto a la firma del Presidente y de la Secretaria.

En Elche a 29 de Mayo de 2018.



Fdo. Javier Berenguer Coves
Presidente

La Documentación sobre los asuntos a tratar está a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Comunidad.